

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 PARA LA CALIFICACIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y ESTUDIO DEL INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA OFERTA TÉCNICA Y DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL PRESENTADOS, PARA EL CONTRATO DE CINTA RODANTE, PLATAFORMA Y BANDA ANTIDESLIZANTE PARA EL CENTRO ANDALUZ DE MEDICINA DEL DEPORTE CON SEDE EN JAÉN. EXP. CONTR/2025/503775

OBJETO: Calificación y revisión de documentación previa a la adjudicación y estudio del informe técnico relativo a la oferta técnica y la declaración medioambiental presentados .

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte.

TIPO: Contrato de SUMINISTROS.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado. (art. 159 de la LCSP).

IMPORTE DE LA LICITACIÓN: CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (42.500,00 €)


ASISTENTES:

- D. José Manuel Fernández Luque, Coordinador General de la Secretaría General para el Deporte Consejería de Cultura y Deporte.
- Dña. M^a. Herminia López Barrera, Administrativa del Departamento de Administración y Gestión del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte de la Consejería de Cultura y Deporte, actuando como vocal.
- Dña. Concepción Romero Romero, Administrativa del Departamento de Administración y Gestión del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte de la Consejería de Cultura y Deporte, actuando como Secretaria.
- D. José Andrés Rodríguez Martos, en representación del Gabinete Jurídico de la Consejería de Cultura y Deporte.
- D. Ildefonso Morales Linares, Interventor adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte.

En Sevilla, siendo las 13:00 horas del día 11 de noviembre de 2025, se reúnen las personas arriba reseñadas, todas componentes de la Mesa de Contratación, de forma telemática, al objeto de proceder a la calificación y revisión de documentación previa a la adjudicación

Iniciada la sesión, se procede al estudio del informe técnico relativo a la oferta técnica a declaración medioambiental, se da por válido al comprobar que se ajusta a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONCEPCION ROMERO ROMERO JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE	12/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXBRUYJ3C8FQAR9RDN8SULKVBN	PÁG. 1/2	



Seguidamente se procede a realizar la descarga de la documentación y a la valoración de la documentación presentada. Una vez examinada la misma, se comprueba que la documentación esta incompleta y no cumple con lo solicitado. se acuerda emitir un requerimiento para la subsanación para así poder cumplir con los requisitos necesarios para la adjudicación del contrato:

- Certificaciones positivas de hallarse al corriente de las Obligaciones tributarias, expedidas por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía (ATRIAN).
- Complimentación del anexo VIII.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto original y copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:00 horas.


El Presidente

José Antonio Ponce Blandón

P.A. José Manuel Fernández Luque

La Secretaria

Concepción Romero Romero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONCEPCION ROMERO ROMERO JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE	12/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXBRUYJ3C8FQAR9RDN8SULKVBN	PÁG. 2/2	